



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de octubre de 1998
No. 74

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Con el que se autoriza el incremento de intensidad y cambio de altura para la construcción en un tercer nivel, de un cuarto de servicio de 14.85 m2., en un predio con superficie de 122.50 m2., en el Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I, municipio de Metepec, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4242, 4398, 4404, 1557-A1, 1561-A1, 4408, 4052, 4060, 4051, 1000-B1, 4054, 1002-B1, 4053, 062-C1, 4259, 1448-A1, 3964, 1519-A1, 4245, 1048-B1, 3960, 1510-A1, 1518-A1, 4249, 3963, 1077-B1, 4343, 4353, 4246, 4198, 1496-A1, 1049-B1, 1050-B1, 1051-B1, 1542-A1, 1001-B1, 1544-A1, 4373 y 1543-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4301, 4288, 4289, 4292, 4306, 4298, 4299, 4300, 4357, 4358, 4375 y 4421.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Victoria Eugenia Patricia Bruzaferri Brown, mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 739) de fecha 13 de Febrero de 1998, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de densidad de uso del suelo y altura máxima para la construcción en un tercer nivel de un cuarto de servicio de 14.85 M2., para un predio con superficie de 122.50 M2., ubicado en la calle Azucenas No. 35 Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I, Municipio de Metepec, Estado de México.
- Que mediante oficio No. 20611A-557/98 de fecha 23 de Febrero de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de altura e incremento de intensidad solicitado.
- Que con fecha 15 de Junio de 1998, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 604).

- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 6806 de fecha 11 de Diciembre de 1985, tirada ante la fe del Notario Público No. 12 del Distrito Judicial de Toluca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 556-314, Volumen 231, Libro 1º, fs. 82, Sección Primera, de fecha 23 de Enero de 1986.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), estableciendo en su normatividad 2 niveles de altura.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de altura e incremento de intensidad solicitado, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Metepec, México, previa opinión de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobó el cambio de intensidad de construcción y altura solicitado, mediante oficio No. PM/653/98 de fecha 12 de Mayo de 1998, expedido conjuntamente por la Presidenta Municipal Constitucional y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/132/98 de fecha 14 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/250/98 de fecha 28 de Abril de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0486/98 de fecha 13 de Abril de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad antes referida no requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en esta materia.
- Que mediante oficio No. APAS/DG/325/98 de fecha 31 de Marzo de 1998 el Director General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Méx., emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Metepec, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Victoria Eugenia Patricia Bruzaferri Brown, el incremento de intensidad y cambio de altura para la construcción en un tercer nivel, de un cuarto de servicio de 14.85 M2., en el predio con superficie de 122.50 M2. ubicado en la calle Azucenas No. 35 Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I, Municipio de Metepec, Estado de México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de intensidad de uso del suelo y altura establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/132/98 de fecha 14 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/250/98 de fecha 28 de Abril de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de intensidad del uso del suelo y altura del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

AGUSTIN DEL REAL MARTINEZ

Se hace de su conocimiento que los señores MARIA BENITA MARTINEZ MARTINEZ, MARTIN JOSE MANUEL LILIANA Y MARIA ISABEL de apellidos DEL REAL MARTINEZ, promueven Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de DONATO DEL REAL AVALOS, bajo el expediente número 427/98, el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO - Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a notificarte la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de DONATO DEL REAL AVALOS por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la denuncia y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de esta ciudad, donde se haga la citación, haciéndosele saber que de considerarlo pertinente, deduzca los derechos que le pudieran corresponder en la citada sucesión lo que deberá hacer dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo que dure la notificación. Si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se dejarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma que a su interés convenga Ecatepec de Morelos, México, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodriguez.-Rúbrica

4242 -1, 13 y 23 octubre

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE TOLUCA, MEX.
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente 1097/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE VELASCO OLVERA Y/O OSCAR J. LOPEZ REYES, en contra de BALTAZAR TREJO HERNANDEZ Y OTRO, la juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate, el siguiente bien mueble que a continuación se describen: una televisión marca Phillips, modelo M20B621/76, blanco y negro, número 6330607, de veinte pulgadas, sin antena, mueble color café; bien que se le asigna un valor comercial de \$ 650 00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4398 -12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE TOLUCA, MEX.
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente 20/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. DANIEL ROMERO GUZMAN en contra de la C. YOLANDA SAIS BERRIOZABAL, la C. juez de conocimiento convoca postores para la primera almoneda de remate del bien consistente en: 1.- Un televisor marca Elektra a color de 20" pulgadas aproximadamente, modelo N° 2015, serie N° 62715, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, al cual se le asignó el valor de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintitres de octubre del año en curso.

Ordenándose para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

4404.-12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 280/98-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., en contra de ALEJANDRO NAVA GAMITO, por medio del cual se le reclama el pago de \$ 115,650.33, la juez del conocimiento ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada, haciéndole saber que deberá comparecer a este juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda y oponer excepciones, por sí o a través de apoderado legal, término que correrá desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1557-A1.-12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 278/98-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., en contra de RAFAEL GONZALEZ ROCHA, por medio del cual se le reclama el pago de la cantidad de \$115,252.50, la juez del conocimiento ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada, haciéndole saber que deberá comparecer a este H. Juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda y oponer excepciones, por sí o a través de apoderado legal, término que correrá desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1557-A1.-12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 395/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ, en contra de PEDRO CONSUELO SANCHEZ, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformó con los peritajes rendidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado se procede a sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: Un vehículo marca Dodge Dart, modelo 1981. (mil novecientos ochenta y uno), Motor hecho en México, sedan dos puertas, con placas de circulación LVP 370, con número de serie T155074, con Registro Federal de Automóviles 5633471, tarjeta de circulación folio 331760, en las siguientes condiciones de uso: parrilla rota, faros completos, defensa todo en dos colores verde y crema, en mal estado las calaveras traseras, una rota, de transmisión automática, llantas en estado cuarto de vida, vestiduras interiores en regular estado, parabrisas sombreado, limpiadores en buen estado, con radio AM-FM sin antena, las salpicaderas izquierdas con tres frangitas color negro, en salpicadera izquierda trasera presenta un golpe, portezuela y salpicadera derecha, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulto de los dictámenes periciales rendidos en autos. Convóquense postores para que comparezcan ante este Juzgado para la celebración de la primera audiencia de Almoneda de Remate, el día cinco de noviembre del año en curso, a las once horas con treinta minutos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, Naucalpan, México; a 30 de septiembre de 1998.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, México. Lic. Ma. Matilde Colin González.-Rúbrica.

1561-A1 -12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 19/98, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., en contra de HARB KARAM JOSE N., radicado ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., demanda en la vía ordinaria mercantil el pago de \$ 91,010.04 (NOVENTA Y UN MIL DIEZ PESOS 04/100 M.N.), y toda vez que el actor ignora el domicilio del demandado HARB KARAM JOSE N., se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicación que deberá hacerse por tres veces consecutivas, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y los que se expiden a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1557-A1 -12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 433/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO AVILA ROQUE, en su carácter de endosatario en procuración de NICOMEDES JARAMILLO JARAMILLO, en contra de EXIQUIO ROMERO HURTADO Y ROSA HERNANDEZ DIAZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, señaló las once horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles que a continuación se describen: Una sala de Ratán de tres piezas usada en regular estado de conservación con cojines en rosa y café, Un televisor marca Packard Bell sintonía electrónica, de veinte pulgadas en color negro de vinil, a colores sin comprobar su funcionamiento, con modelo TV6208, usada; Un aparato de sonido marca Samsung, modelo número SCM-8550, 11AB900323, con doble cassette con compacto en color negro, en regular estado de conservación; Un tornamesa, modelo PL3505, stereo tornable en color negro de vinil en buen uso; Dos bocinas o bafles modelo número PS8550V, en color negro usadas; Una mesita de centro de sala, en madera con un cristal encima, con medida aproximada de 1.20 de largo por 80 cm. de ancho; Y por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, se ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que fue fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados en el presente Juicio, de TRES MIL DOSCIENTOS PESOS, Valle de Bravo, México, a treinta de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4408.-12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 20/98, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., en contra de COLCHONES SANATEX S.A. DE C.V., radicado ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., demanda en la vía ordinaria mercantil, el pago de \$ 91,179.43 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.), y toda vez que el actor ignora el domicilio del demandado COLCHONES SANATEX, S.A. DE C.V., se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicación que deberá hacerse por tres veces consecutivas, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y los que se expiden a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1557-A1 -12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA CATALINA SOLORZANO AVILES.

En los autos del expediente número 371/98, relativo al Juicio Cesación de Pago de Pensión Alimenticia, promovido por TEOFILO JACOME GOROSTIETA, en contra de: CATALINA SOLORZANO AVILES, por medio de edictos emplácese a la demandada; CATALINA SOLORZANO AVILES, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario.-Rúbrica.

4052.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EXPEDIENTE: 43/98.
PRIMERA SECRETARIA.**

Se hace del conocimiento que MINERVA TERESA VAZQUEZ VERA, actora en el presente Juicio, demanda en el expediente número 43/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión a ROSALIO GARCIA PEREZ Y MARIA TERESA RUIZ LOPEZ DE GARCIA, manifestando que bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual de los demandados, propiedad por usucapión del bien inmueble ubicado en el departamento 202, edificio "A" grupo I régimen de propiedad en condominio, calle Independencia número 222, antes conocido como número 8 "Las Huertas", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 56.22 metros cuadrados, emplazándose a dichos demandados por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surtan sus efectos la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, aún las de carácter personal, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, y fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4060.-21 septiembre, 1 y 13 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JESUS ENRIQUE ARICEAGA CISNEROS.

LA SEÑORA LENIKA ROCIO TREVIÑO RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 390/98, el juicio de disolución del vínculo matrimonial y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII y XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JESUS ENRIQUE ARICEAGA CISNEROS con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

4051.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 497/98

GUSTAVO REYES SANABRIA.

SERAFIN HILARIO REYES TELLEZ, DAVID, JUDITH, HECTOR, MARISA, ERIKA, SAUL REYES SANABRIA, denuncian la sucesión intestamentaria a bienes de AMALIA SANABRIA BERMUDEZ. Ignorándose su domicilio se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a deducir los posibles derechos hereditarios que le pudieran corresponder y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del perímetro de este Juzgado apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los siete días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica

1000-B1.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
EVARISTO MORALES.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora JUANA MARTINEZ BURGOS, bajo el expediente número 408/98-2, promueve en su contra juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del siete de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

4054.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO AURORA INTERNACIONAL, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 443/98.

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 39 de la manzana 169, de la Colonia Aurora, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 38; al sur: 17.00 metros con lote 40; al oriente: 9.00 metros con calle Quelite, y al poniente: 9.00 metros con lote 4, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

1002-B1 -21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

JESUS TRINIDAD ITURBE ESQUIVEL.

En el expediente radicado en este juzgado bajo el número 587/97, relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapion), por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete en el cual la C. Juez del conocimiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles ordena emplazar a JESUS TRINIDAD ITURBE ESQUIVEL por medio de edictos, en los términos ordenados por auto de fecha trece de febrero del año en curso, a quien se le hace saber que la C. MARIBEL BASAVE HARO, por su propio derecho le demanda en la Vía Ordinaria Civil (Usucapion) y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: a).- La declaración Judicial de que la Usucapion se ha consumado y que ha adquirido por ende, la propiedad en mi favor respecto del departamento tipo triplex ubicado en la Avenida de los Gobernadores número 176, Manzana 53, lote 1, del fraccionamiento Rancho San Francisco, en el Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 11.00 metros con vacío a calle Hda. de Borrogón; al suroeste: en 2.62 metros con vacío a área común al régimen en 7.16 metros, con departamento 102 del lote 16, en 1.22 metros con vestíbulo y escaleras comunes al régimen; al sureste: en 1.90 metros con vacío a área común del lote 2 en 4.40 metros con vacío a área común al régimen; al noroeste: en 3.00 metros con vestíbulo y escaleras comunes, al régimen en 3.30 metros con vacío a área común al régimen, con una superficie privativa de: 54.11 metros cuadrados. B).- La cancelación del registro a favor del demandado del inmueble descrito con anterioridad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en este Distrito Judicial de Toluca, México, registrado bajo la partida número 801/333, fojas 117 vuelta, volumen 305, libro primero, sección primera de fecha 27 de abril de 1993. C).- La inscripción a mi favor del inmueble descrito en la prestación marcada con el inciso A), en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, emplazándolo para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

4053.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 542/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria "Diligencias de Información Ad-Perpetuam" promovido por JOSE ONORIO SALGADO GRANADOS, para que mediante Resolución Judicial se le reconozca como propietario de un inmueble ubicado en San Joaquín del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, México, con una superficie aproximada de 252,693.40 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en tres líneas quebradas, la primera 50.00 mts. con Joel Salgado; la segunda 391.97 mts. con Jorge Salgado Granados y la tercera 219.45 mts. con Fernando Salgado Granados; al suroeste: en cinco líneas quebradas; la primera 50.00 mts. con Carmelo Téllez, con 376.05 mts. con camino y con el Ejido de San Joaquín del Monte, la tercera 150.00 mts. con Francisco Miranda; la cuarta 50.00 mts. con camino y Ejido de San Joaquín del Monte, la quinta 104.60 mts. con Celerino Salgado Miranda; al oriente: en cinco líneas quebradas; la primera 120.00 mts. con Francisco Miranda; la segunda 100.00 mts. con Francisco Miranda; la tercera 99.66 mts. con Celerino Salgado Miranda; la cuarta 45.67 mts. con Antonio Salgado Mejía y la quinta 353.00 mts. con Fernando Salgado Granados; al poniente: 373.22 mts. con Refugio de Jesús. Por el lado suroeste ya descrito, la primera línea que mide 50.00 mts. une al predio descrito, con otra porción de terreno integrada con aquel, que tiene la figura de un rectángulo, que mide: 50.00 mts. por el noroeste, los 50 mts. ya expresados por el suroeste, por el oriente 400.00 mts. y por el poniente 400.00 mts. colindando respectivamente con Joel Salgado, Carmelo Téllez, Refugio de Jesús y Luis y Tomás Villanueva.

En fecha dos de septiembre del año en curso, la Juez del Conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en esta Ciudad; haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

062-C1 -5, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del Expediente Número 147/96, promovido por BANCOMER S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA Y LETICIA MAYA GOMEZ, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble con construcción, ubicado en la esquina de la calle José Ma. Pino Suárez y calle Progreso en San Buena Ventura, municipio de Toluca, México, consistente en casa habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de planta baja, sala comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera cubierta para dos automóviles pasillo, jardín y local comercial, planta alta, vestíbulo, sala familiar, dos recámaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte 17.10 m con calle José Ma. Pino Suárez, al sur: 17.10 m con

Fidel Estrada Soto, al oriente: 22.70 m con Gustavo Berrelleza Valdez y al poniente: 22.70 m con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 116-4767, volumen 324, a foja 20, Libro Primero, sección Primera, de fecha tres de junio de 1992. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 10/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento, que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiendo citar en forma personal a los acreedores que aparece en el Certificado de Gravamen que obra en autos.-Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4259.-1, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

"PATRICIA DINORA CABAÑAS URÍA".

EL C. HECTOR HOYUELA HERRERA, por su propio derecho, le demanda en el expediente marcado con el número 468/98, en Juicio Ordinario Civil el reconocimiento de que ha operado a su favor la usucapión del departamento ubicado en avenida Treinta de Noviembre número 15, edificio B, departamento 2, en San Andrés Atenco, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.65 mts. con relleno base del departamento B-4, desde firme hasta medio nivel hasta losa techo y en .90 cm. y .80 cm. con área verde en propiedad común, al sur: 2.95, 5.85 y .55 mts. con área verde propiedad común, al este: 1.95 mts. con circulación interior del edificio B (propiedad común) y en 3.425 mts. y .95 cm. con área verde propiedad común, al oeste: 1.575, 1.47, 1.50 y 1.78 mts. con área verde propiedad común. Con una superficie total de 88.81 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio a la demandada PATRICIA DINORA CABAÑAS URÍA, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla y para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones personales con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aún las personales, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita. Fijese además en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1448-A1.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 13/98-1a.

LUIS DANIEL RESENDIZ ORTEGA, promoviendo por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (inmatriculación), ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 13/98, respecto del inmueble ubicado en: Prolongación Abasolo sin número, en San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, denominado "La Mora de Abajo", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 metros, colinda con calle Prolongación Abasolo Norte, al sur: 10.50 metros colinda con propiedad de Patricia Ma. de los Angeles Ortega Morelos, al oriente: 1.27 metros colinda con Patricia Ma. de los Angeles Ortega Morelos, al oriente: 33.23 metros colinda con propiedad de Antonio Ortega Osorio, y al poniente: 35.45 metros colinda con propiedad de Margarita Ortega Morelos, calle privada sin nombre. Reyna Erika Millán Ortega y José Luis Ortega Morelos, con una superficie total de 383.91 metros cuadrados, por las razones y motivos a que se hace referencia en el escrito que se provee; con fundamento en los artículos 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 2903 del Código Civil, se admiten las presentes diligencias de inmatriculación en la vía y forma propuestas, por lo tanto publíquese su solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en un periódico local de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días debiéndose citar a la autoridad municipal por conducto del síndico municipal, a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficialía rentística del Estado. Haciéndole saber que transcurrido el plazo de treinta días a partir de la última publicación seguirá la presente solicitud su curso y en caso contrario si existe oposición a la misma deduzca sus derechos en términos de ley.- Ecatepec de Morelos, quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
3964.-14, 29 septiembre y 13 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1374/94-2, relativo al juicio ordinario civil pago de pesos, promovido por LUIS LAZCANO RELLO en contra de CLAUDIO ARROYO VELASCO, se han señalado las once horas del cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado en la calle de Gnomos número 78, Colonia Ensueños, en Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote nueve; al sur: 7.00 m con calle Gnomos; al oriente: 17.15 m con lote cuarenta; al poniente: 17.15 m con lote cuarenta y dos, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), para lo cual se convocar postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este tribunal, en Cuautitlán Izcalli, y en México, Distrito Federal. Se expiden a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica

1519-A1.-5, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1439/92, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de ANSELMO ALCANTARA GARCIA Y MACARIO ALCANTARA GONZALEZ, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano, Número 358, del Barrio de la Concepción, en San Mateo Atenco con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 mts. con Fructuoso Arzaluz; al sur: 30.80 mts. con calle Pensador Mexicano; al oriente: 64.00 mts. con Virginia Zepeda; al poniente: 64.00 mts. con herederos de Mauricio Alvarez, con una superficie total de 1,984.00 mts. cuadrados, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 584, a fojas 133, libro de Contratos Privados del 1946 a 1951 a nombre del señor Macario Alcántara González, de fecha 28 de febrero de 1951. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado. Se tiene como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes.-Toluca, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4245.-1, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por GUZMAN MARTINEZ JAVIER, en contra de JUAN JOSE SOTO ROJAS Y OTROS, Exp. 304/96. La C. Juez Octavo de lo Civil de esta Capital, ordenó sacar a remate en segunda almoneda, del bien inmueble ubicado en Pachuca Número 65, Manzana 48, Lote 2, Tlalpizahuac, municipio de Chalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente. Sirviendo como base del remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, cantidad que ya resulta con la rebaja del veinte por ciento de la tasación y siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL. Y para que tenga verificativo la audiencia de remate se señala las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre del año en curso.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo debiéndose fijar dichos edictos en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, asimismo como en los lugares de costumbre del C. Juez Exhortado, en los estrados del Juzgado, en el periódico de mayor circulación de dicha entidad y que designe el C. Juez exhortante.-México, D.F. a 24 de septiembre de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos de la Secretaría "B", Lic. Ma. Eugenia Enriquez Hurtado.-Rúbrica

1048-B1.-1o y 13 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA MATILDE DOMINGUEZ NAVARRO, promueve en el expediente 240/98, en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto del terreno de los de común repartimiento denominado "El Tepetate", de calidad tepetatosa, ubicado en el pueblo de Cañadas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 126.00 mts. colinda con Genaro Espino y Señorina Vargas; al sur: 126.00 mts. colinda con Luis Gómez; al oriente: 40.00 con camino vecinal; al poniente: 40.00 mts. con Sofia Maturano, con una superficie de 5,040.00 (cinco mil cuarenta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico local de mayor circulación del Estado de México, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho procedan a deducirlo ante este juzgado. Cuautitlán, México, agosto veintiocho de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

3960.-14, 29 septiembre y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 298/98.

C. INTERESADOS EN EL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.

ANGELA HERNANDEZ MARTINEZ, denuncia el intestado de tramitación especial a bienes del señor JESUS HERNANDEZ MARTINEZ, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Por presentado el escrito de cuenta. Visto su contenido como lo solicita, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles se manda a dar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar los nombres y grados del parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días. Los edictos que se publican se insertarán además dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en el último domicilio del tutor de la herencia o de la jurisdicción del suscrito.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez del Conocimiento.-Doy fe.-C. Juez, C. Secretario.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1510-A1.-2 y 13 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA ELENA JARAMILLO GARCIA, promueve en el expediente número 612/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un lote de terreno ubicado en calle Isidro Fabela sin número, Barrio Nativitas, Tullitlán, Estado de México, con una superficie de 212.10 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.29 m y colinda con Privada del Terreno; al sur: 14.275 m y colinda con predio de Isabel Meléndez; al oriente: en 14.85 m y colinda con predio de Martha Ramos; al poniente: en 14.85 m y colinda con María del Carmen Jaramillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de mayor circulación, y además deberá fijarse un ejemplar en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley. Y se expide a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Aparicio González.-Rúbrica

1518-A1.-5, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2020/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDO ESCOBEDO ALVAREZ en contra de HUMBERTO ARROYO MALDONADO, por auto de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día veintidos de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Villada Oriente número 133, conforme de los siguientes datos registrales, partida número 413-294, libro primero, sección primera, del volumen 166, fojas 323, de fecha 15 de marzo de 1979, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con el señor Manuel Tirzo; al sur: 10.00 metros con la calle de Villada; al oriente: 30.00 metros con el señor Jesús Villa; al poniente: 30.00 metros con el señor Manuel Tirzo, con un valor comercial de \$ 132,075.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deban aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4249.-1º, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

JOSE LUIS ORTEGA MORELOS, promueve por su propio derecho ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre inmatriculación, en el expediente número 442/98-2, respecto del lote de terreno ubicado en la población de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, México, conocido con el nombre La Mora de Abajo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.60 metros colinda con Prolongación Abasolo Norte; al sur: 27.80 colinda con Reyna Erika Millán Ortega; al oriente: 10.65 colinda con Luis Daniel Reséndiz Ortega; al poniente: 13.05 colinda con Andador Barranca, con una superficie total de 309.08 metros cuadrados. Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

3963.-14, 29 septiembre y 13 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 536/96-1.
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil que en este juzgado, sigue el C. RAFAEL RODRIGUEZ FLORES, en contra de ANDRES MENDEZ VELAZQUEZ Y VERONICA MENDEZ VELAZQUEZ, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, del inmueble que a continuación se transcribe, el lote de terreno número doce, de la manzana treinta y seis, zona uno, expropiado el Ejido Los Reyes la Paz, y construcción en el mismo y que tiene las siguientes medidas y colindancias al noreste: 15.00 metros y colinda con lote once; al sureste: 10.00 metros y colinda con calle Topiltzin; al suroeste: 15.00 y colinda con lote 32; al noroeste: 9.90 metros y colinda con el lote 22, con una superficie de 149.00 metros cuadrados, inmueble que fue valuado por los peritos, en la cantidad de (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), convóquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate del inmueble ya antes mencionado la cantidad referida, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Por lo anterior, expídanse los edictos para los efectos mencionados por otra parte y toda vez que el inmueble materia del remate, se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado gírese atento exhorto al Ciudadano Juez Séptimo de lo Civil de este Distrito Judicial con residencia en Los Reyes la Paz, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva fijar los edictos en la tabla de avisos de ese juzgado y en la receptoría de rentas de esa misma población, para los efectos del artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, adjuntece al exhorto los edictos para los efectos de la publicación en los lugares ya mencionados, en la inteligencia que la fijación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble antes mencionado, Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1077-B1.-8, 13 y 19 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 620/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO Y/O VICENTE ARAUJO QUIROZ, endosatarios en procuración de RAQUEL FERNANDEZ RAMIREZ, en contra de MA. DE LA LUZ REYES HERNANDEZ, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Una casa habitación, ubicada en la calle Tlachaloya número 108, Colonia Jiménez

Cantú, municipio de Metepec, México; cuyas medidas y colindancias y datos registrales son los siguientes: al norte: 15.00 metros con Benito Juárez; al sur: 15.00 metros con Natalia Ramírez Ayala; al oriente: 8.00 metros con Martha González; al poniente: 8.00 metros con calle Tlachaloya, con los siguientes datos registrales, partida 703, volumen 248, libro primero, F.091, Sección Primera, de fecha 28 de enero de 1980. Señalándose las diez horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$138,075.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, y en razón a la manifestación de conformidad hecha por la parte actora respecto del mismo; ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado. Convocando postores y citando acreedores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4343.-7, 13 y 19 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de MARIA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANCILLA, por auto de dos de octubre del año en curso se señalaron las nueve horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un Inmueble ubicado en Barrio de San Joaquin, Ixtlahuaca inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, Libro primero, Sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992 con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas, la primera de 57.00 mts. y la segunda de 23.00 mts. con Sra. Felipa Matias y calle sin nombre; al sur 74.00 mts. con Sr. Aurelio Reyes Mancilla; al oriente 47.00 mts. con calle Vicente Guerrero; al poniente en dos líneas, la primera de 27.00 mts. con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts. con Felipa Matias con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$358,722.68 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 68/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en cita.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4353.-7, 13 y 19 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 890/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por FAUSTO VALENCIA CASTILLO en contra de BARTOLO PALOMARES GUTIERREZ Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto que se dictó en fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó se le emplazará por edictos a BARTOLO PALOMARES GUTIERREZ, debiendo contener estos una relación suscitan de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo; también deberá hacerse saber a la demandada que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México, en tal virtud, se le hace saber a usted que FAUSTO VALENCIA CASTILLO le demanda en la vía ordinaria civil la declaración de propietario en su favor por prescripción positiva y la cancelación de la inscripción a su favor, la inscripción a favor del actor y el pago de daños y costas que el presente juicio origine como consecuencia de la tramitación del presente juicio, este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Dado en la ciudad de Lerma de Villada, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

4246.-1º, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

VICENTE SANTILLAN ARENAS, promueve ordinario civil (usucapón), en el expediente 465/97, en contra de RICARDO PINTADO RIVERO, haciéndole saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, se fijará además en los estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial, que se fija en el tablero de este Juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población.-Otumba, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4198.-29 septiembre, 13 y 26 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 217/98.
PRIMER SECRETARIA.

JOSE LUIS RIVERO RESENDIZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Casa Blanca", ubicado en el poblado de Santa María Chiconahutla, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 1,464.80 m2, (mil cuatrocientos sesenta y cuatro metros ochenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte.- en tres tramos de 8.00: 30.70 y 39.05 metros linda con Porfirio Rivero Reséndiz; al sur.- 65.38 metros linda con Rogelio Rivero Mendoza; al oriente.- en dos tramos de 5.10 metros linda con Porfirio Rivero Reséndiz y otro de 16.75 metros linda con Rolando Rivero Mendoza; al poniente.- 26.20 metros linda con camino privado.

Publíquese por tres veces en cada uno con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1496-A1.-29 septiembre, 13 y 27 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 430/98.

DEMANDADO. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBAMARIN.

MARIA GUADALUPE MEJIA AGUILAR, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapón, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 154, de la Colonia Campestre Guadalupeana Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.00 metros con lote 15; al sur: en 24.00 metros con lote 17; al oriente: en 10.00 metros con calle 34; y al poniente: en 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

1049-B1.-1º, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 757/97.

DEMANDADO: CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

JULIA ORNELAS ROSAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 201, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 20; al sur: en 21.50 m con lote 18; al oriente: en 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1050-B1.-1º, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CAROLINA Y MARIA MARTINA VAZQUEZ RODRIGUEZ.

GILDARDO MARCOS VALDEZ BALDERAS, por derecho propio, en el expediente número 505/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio ubicado en la manzana 67, lote 43, super 44, de la Calle Malinche 358, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 152.15 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 42, al sur: en 17.00 metros con lote 44, al oriente: en 8.95 metros con calle 8 o Malinche, y al poniente: en 8.95 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1051-B1.-1º, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 935/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CORPORACION VINATERA ALCANTARA, S.A. DE C.V., ALBERTO ALCANTARA JIMENEZ Y DELFINA SANCHEZ SANCHEZ, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Benito Juárez, sin número, Colonia San Mateo Iztacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 126.00 m con Alberta Sánchez, al sur: 05.10 m y en 12.00 m con Estanislao Gómez, al oriente: 49.10 m con Miguel Ayala y al poniente: 58.20 con domicilio público, con una superficie de 6,735.75 metros cuadrados, cuenta con una casa habitación de dos niveles, en la planta baja existe una sala, comedor, cocina, baño completo, garaje y patio de servicio, cuarto y baño de servicio, en la planta alta existen tres recámaras y dos baños completos, el tipo de construcción es habitacional de lujo, debiéndose convocar a postores y acreedores por medio de edictos los que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado las publicaciones correspondientes con la debida oportunidad, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,528,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido por los peritos valuadores designados en autos.

Para su fijación en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia en turno de Cuautitlán Izcalli, por tres veces dentro de nueve días. Dado el presente a los 22 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1542-A1 -8, 13 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALICIA LOPEZ PALAZUELOS.

Por medio del presente se le hace saber que EUFEMIA DIAZ HERNANDEZ le demanda en el expediente número 442/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 125 de la colonia Tamaulipas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 metros con calle; al sur: 7.50 metros con fracción del lote 22; al oriente: 19.00 metros con lote 24; y al poniente: 19.00 metros con calle; con una superficie total de 142.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto: comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1001-B1.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

La C. Juez por acuerdo de fecha once de septiembre del año en curso, dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSE ROSARIO ZAVALA MORALES, y otra, ordenó sacar a remate en segunda almoneda, el inmueble ubicado en la calle Cerro del Caracol número 3 lote 16, manzana 17, Condominio 2, Fraccionamiento Lomas de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, señalando para tal efecto las once horas del día 29 de octubre del presente año, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 116,000.00 CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que incluye con el descuento del 20% precio de avalúo más alto, siendo postura legal la cantidad que cubra la totalidad del precio antes mencionado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que la última de las publicaciones deberá hacerse cuando menos nueve días antes de la fecha señalada para remate. México, D.F., a 21 de septiembre de 1998. El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Jorge Angel García Trejo.-Rúbrica.

1544-A1.-8, 13 y 16 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No. 319/98, ESPERANZA VENADO FAUSTINOS, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum del inmueble denominado "Acaxtencó", ubicado en el municipio de Amecameca, que mide y linda: al norte: 07.45 mts. con Maura Faustinos Cisneros; al sur: 07.35 mts. con calle el Progreso; al oriente: 19.25 mts. con Víctor Páez Soriano, actualmente con Julio Barrera; y poniente: 17.85 mts. con Aurora Faustinos Cisneros.

Publiquense por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Amecameca, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4373.-8, 13 y 16 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO UNION, S.A. VS. CESAREO GARCIA TALAVERA Y OTRA, la C. Juez por ministerio de ley, ordenó señalar las once horas del día 22 de octubre del año en curso, para que tenga lugar el remate en segunda almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Paseo de las Lomas 167, Depto. 2, colonia Parque Residencial Coacalco de Berriozábal, Estado de México, siendo postura legal la cantidad de CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo con la reducción del 20% debiendo los postores exhibir el depósito del 10% de la cantidad señalada con antelación.

Para su debida publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico ovaciones, tableros de aviso de la Tesorería, en los estrados del Juzgado y sitios públicos de costumbre. México, D.F., a 28 de septiembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Margarita Ramírez Hernández.-Rúbrica.

1543-A1.-8, 13 y 16 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11332/97, MIGUEL MEJIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 353.80 m con canal de agua; al sur: en tres líneas 165.00 m con la Sra. Severa Blanquel Muciño, 147.50 m con la Sra. Severa Blanquel Muciño y el Sr. Apolinar Blanquel, 75.40 m con el Sr. Silvestre Mejia Muciño; al oriente: en tres líneas 170.00 m con camino a Tenango, hoy Prol. Josefa O. de Domínguez, 26.50 m la Sra. Severa Blanquel Muciño y 20.21 m con la Sra. Severa Blanquel Muciño y el Sr. Apolinar Blanquel; al poniente: 260.70 m con la Sra. Juana Díaz Mireles y el Sr. Esteban Camacho. Superficie aproximada de: 60,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4301.-5, 8 y 13 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1604/121/98, NORMA PATRICIA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Bodo", en la Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.66 m con camino vecinal; al sur: en 8.60 m con calle s/n; al oriente: en 13.80 m con lote 2 actualmente Norma Domínguez Francisco; al poniente: en 13.80 m con lote 4 actualmente Josefina Martínez Amezcua. Superficie de: 132.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1605/122/98, S. JOSEFINA MARTINEZ DE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Bodo", en la Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.66 m con camino vecinal; al sur: en 8.60 m con calle s/n; al oriente: en 13.80 m con lote 3 actualmente Norma Patricia Ramos Martínez; al poniente: en 13.80 m con lote 5 actualmente Joel Ruiz Melchor. Superficie de: 132.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1606/123/98, MARIA GUADALUPE JIMENEZ SANCHEZ Y MANUEL FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Campa", poblado de la Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 1.10 m y 9.13 m con Andador El Paraíso; al sur: en 14.10 m con Leonides Martínez Fuentes; al oriente: en 11.23 m con calle; al poniente: en 14.95 m con Natividad Vega González. Superficie de: 148.93 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1607/124/98, JAVIER VELA COPTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Rohsa", poblado de la Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda. al norte: en 5.50 m con Felipe Santana actualmente Felipe Santana Castillo; al sur: en 17.70 m con calle; al oriente: en 23.00 m con Agrupino González Arregis actualmente Agrupino González Arregin; al poniente: en 21.50 m con Felipe Santana actualmente Felipe Santana Castillo. Superficie de: 235.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1608/125/98, OFELIA FLORES PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Gumina o Trejo", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.35 m con camino, segundo norte: en 24.11 m con Alejandra Cruz Hernández; al sur: en 49.92 m con Barranca actualmente restricción; al oriente: en 23.85 m con Pedro Fuentes Juárez actualmente Lilia Escamilla, segundo oriente: en 9.00 m con Alejandra Cruz Hernández; al poniente: en 13.70 m con Carmen Juárez actualmente calle. Superficie de: 902.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1609/126/98, GUADALUPE MORALES PERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xirani, lote s/n, manzana s/n Cda. de Alamos San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.30 m y 8.30 m con Agustín Pérez González y Juan Manuel Pérez González; al sur: en 21.50 m con camino público actualmente Av. Coatepec; al oriente: en 10.80 y 6.30 m con camino público y Juan Manuel Pérez González actualmente Cda. de Alamos y Juan Manuel Pérez González; al poniente: en 11.70 y 14.30 m con Gisela Lilián Flores Rivera y Hermilo González Medina. Superficie de: 397.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1610/127/98, JUAN FRANCISCO JUAREZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.58 m con Victorino Juárez Zerda; al sur: en 26.05 m con Servidumbre de Paso; al oriente: en 22.47 m con Servidumbre de Paso; al poniente: en 24.42 m con Francisco Juárez Pérez actualmente Antonia Juárez Cerda. Superficie de: 595.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1611/128/98, MATILDE GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buxi, lote s/n, manzana s/n Dom. Con. San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.50 m con Miguel Godines Bran; al sur: en 31.57 m con andador sin nombre; al oriente: en 7.50 m con Andador sin nombre. Superficie de: 86.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1612/129/98, WILLIAMS ORLANDO PONCE GUTIERREZ REPRESENTADO POR SILVIA GUTIERREZ MURRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cruci", San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.15 m, 5.90 m y 4.00 m con calle actualmente calle Primavera; al sur: en 2.90 m y 9.20 m con Luis Gutiérrez actualmente Moisés Germán Cristóbal; al oriente: en 18.23 m con entrada actualmente Andador; al poniente: en 15.50 m con Ofelia Gutiérrez Gutiérrez. Superficie de: 278.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 6059/98, FRANCISCO JAVIER ACEVES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco,

mide y linda: al norte: 12.82 m con Clemente Braulio López Arias; al sur: 16.03 m con Familia Juárez Nájera; al oriente: 11.02 m con Silvia María Dolores Acéves López y Cda. Familiar; al poniente: 11.00 m con Alberto Luna. Superficie aproximada de 158.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6057/98, MARIA ORTEGA CASILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Tlatlayecac, manzana s/n., lote 60, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.65 m con Trinidad Noriega, 7.50 m con Lorenzo Rodríguez; al sur: 33.23 m con Dorotea Díaz; al oriente: 12.35 m con Máximo Valencia; al poniente: 10.00 m con Lorenzo Rodríguez, 3.55 m con Av. Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de 343.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6056/98, LEONARDO GUEVARA CANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Huepalcalco, manzana s/n., lote s/n., de la Paz, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.65 m con Pedro Luna Zárate; al sur: 17.00 m con Sra. Juana Olvera; al oriente: 20.20 m con calle Independencia; al poniente: 19.73 m con Sr. Esteban Ireta Fernández. Superficie aproximada de 347.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6055/98, JESUS CUENCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Las Rosas, predio Tlanxcantitla, manzana 02, lote 07, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.50 m con Cerrada la Rivera; al sur: 7.50 m con Gonzalo Nájera Cuenca; al oriente: 17.50 m con lote 6; al poniente: 17.50 m con lote 8. Superficie aproximada de 131.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6053/98, C. APOLONIO RAMIREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 1, lote 22, predio Cruz de la Palma, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 21,

hoy propiedad de Gerónimo Trejo Nava; al sur: 15.00 m con lote 23, hoy propiedad de Gloria Carrasco Iturbide; al oriente: 8.00 m con lote 10, hoy propiedad de Gregoria Cazares Escobedo; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle Oriente 16. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5875/98, MANUEL LUNA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio La Cerca, manzana 03, lote 36, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 37; al sur: 9.00 m con calle 21 de Marzo; al oriente: 14.00 m con lote 34; al poniente: 14.00 m con lote 38. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5874/98, GERONIMO RODRIGUEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 05, lote 12, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Serafin López; al sur: 10.00 m con Martha Trujillo, al oriente: 20.00 m con Depósito de Agua, al poniente: 20.00 m con Av. de las Torres. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5873/98, SILVESTRA REYES AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Cruz de la Palma, manzana 02, lote 03, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 04, hoy propiedad de Martín Manuel Sánchez Calzadilla; al sur: 15.00 m con lote 02, hoy propiedad de Margarita Rodríguez Bravo; al oriente: 8.00 m con lote 28, hoy propiedad de María del Socorro Bravo Hernández; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 17. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5872/98, MARTHA CARMEN JUAREZ ONOFRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana "B", lote 8, del municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte:

7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Alejandro Canseco; al oriente: 16.00 m con Martha López; al poniente: 16.00 m con Eustaquio Hernández. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5871/98, ANTONIA ALBARRAN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlapac, predio Apantenco, manzana 2, lote 90, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.35 m con lote 908; al sur: 15.33 m con C. s/n.; al oriente: 12.72 m con lote 89; al poniente: 12.72 m con C. s/n. Superficie aproximada de 196.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6058/98, JOSE DEL SALVADOR ACEVES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlapac, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.00 m con Clemente Braulio López Arias; al sur: 23.00 m con Cda. Familiar; al oriente: 08.22 m con Salvador Acéves Arias; al poniente: 07.86 m con Silvia María Dolores Acéves López. Superficie aproximada de 184.99 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6110/98, SILVIA MARIA DOLORES ACEVES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia de la Magdalena Atlapac, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.00 m con Clemente Braulio López; al sur: 23.00 m con Cda. Familiar; al oriente: 07.86 m con José del Salvador Acéves López; al poniente: 07.49 m con Francisco Javier Acéves López. Superficie aproximada de 176.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8167/98, C. CONCEPCION MENDOZA MONTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano, manzana 1427, lote

14, entre Av. Cuauhtémoc y calle Poniente 13, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisca Herrera; al sur: 10.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Catalina García Martínez; al poniente: 19.00 m con Armando Barranco. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre

Exp. 8169/98, GUILLERMINA MEDINA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12, esquina calle Oriente 6, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.50 m con calle Sur 12; al sur: 08.50 m con Isidro Rosas Rosas; al oriente: 19.00 m con Alfonso Casiano Venegas Pérez; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 6. Superficie aproximada de 161.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8168/98, C. JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, entre calles Poniente 7 y 6, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con terreno baldío; al oriente: 19.00 m con Francisco García Varela; al poniente: 19.00 m con Jorge Pérez Pinto. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre

Exp. 8166/98, C. PATRICIA ADRIANA SOSA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Juchi, en el poblado de Juchitepec, predio denominado Tlahulololla, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.31 m con Antonio Castillo y Margarita Castillo; al sur: 22.33 m con Macario Castillo Constantino; al oriente: 13.00 m con Avenida Matamoros; al poniente: 13.00 m con Rafael Rueda. Superficie aproximada de 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8047/98, C. ELIZABETH RUBIO DE CARRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en el poblado de Ayapango, predio denominado Tlatépingo, municipio de Ayapango, distrito de

Chalco, mide y linda: al norte: 16.60 m con Vía Férrea, 16.60 m y 10.90 m con sucesión de María Ramos; al sur: 06.30 m con calle Hidalgo, 14.27 m con Olga Esther Rubio y 25.70 m con Sergio Ruaro de la C.; al oriente: 10.18 m y 30.00 m con sucesión de María Ramos, 06.34 m con Olga Esther Rubio, 10.86 m con Sergio Rubio de la C. y 25.31 m con Adolfo López; al poniente: 60.40 m con Angélica Rubio de la C. y 17.92 m con Angélica Rubio de la C. Superficie aproximada de 1,996.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8045/98, C. ANGELICA RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, predio denominado Tlatépinco municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 6.10 m con Angélica Rubi de la Concha; al sur: 6.10 m con Elizabeth Rubio de Carral; al oriente: 15.10 m con Elizabeth Rubio de Carral; al poniente: 15.10 m con Angélica Rubio de la Concha. Superficie aproximada de 92.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8044/98, C. ANGELICA RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, predio denominado Tetlalpa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 93.00 m con Gregorio García; al sur: 78.00 m con Río Hueyatlá; al oriente: 62.00 m con Juan Hernández; al poniente: 81.00 m con Aurelia Martínez y 31.00 m con Juan Aguilar. Superficie aproximada de 7,533.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8046/98, C. ANGELICA RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en el poblado de Ayapango, predio denominado Tlatépinco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 44.30 m con Vía Férrea; al sur: 34.94 m con calle Hidalgo y 06.14 m con Angélica Rubio de la Concha; al oriente: 45.30 m con Elizabeth Rubio de Carral y 33.02 m con Angélica Rubio de la Concha; al poniente: 66.80 m con calle Galeana. Superficie aproximada de 2,836.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8043/98, JUSTINO LOPEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Santa Rita, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, predio denominado Hacienda Vieja, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con camino; al sur: 47.50 m con camino; al oriente: 230.00 m con Isabel Flores; al poniente: 200.00 m con Santiago Velázquez Tenorio. Superficie aproximada de 9,369.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 1598/115/98, JOSE REMEDIOS MORENO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Manzana, en la población de la Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36.30 m con Mario Moreno Santiago; al sur: en 53.30 m con Reyna Moreno Santiago y Martín Moreno Santiago; al oriente: en 17.30 m con Alberto Gaidino Moreno Santiago; al poniente: en 19.00 m con calle. Superficie de 712.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1599/116/98, PRIMO ROMERO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Rosha, en Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22 m con Valentín Pérez, actualmente calle; al sur: en 26 m con Francisco Espina; al oriente: en 22 m con Mauricio González; al poniente: en 11.5 m con Florentino Espinosa, actualmente Eugenia López Jiménez. Superficie de 350 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1600/117/98, FRANCISCO ALONSO ARMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Cosnhi, en Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.70 m con Guillermina Luis Santiago; al sur: en 10.70 m con camino; al oriente: en 19.50 m con Gumercindo Luis Ramírez Santiago; al poniente: en 18.50 m con Patricia Pacheco. Superficie de 201.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1601/118/98, MARIA CATARINA DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Calvario, lote 6-D, manzana 28, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.60 m con Basilio Santiago Guadalupe; al sur: en 9.90 m con calle; al oriente: en 18.60 m con Victoriano Solís Santiago; al poniente: en 3 líneas de 9.24 m con Donaciano Nicolás Heras, 5.50 m con Donaciano Nicolás H. y 5.50 m con Amada Acevedo M., actualmente Donaciano Nicolás Heras y Amada Acevedo Morales. Superficie de 200 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1602/119/98, SALVADOR HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mado, lote s/n., la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.67 m con Vicente Garcia y Dalila Téllez A.; al sur: en 35.00 m con Paciano Pérez; al oriente: en 12.40 m con camino; al poniente: en 35.80 m con carretera, actualmente carretera Huixquilucan-Magdalena. Superficie de 747 44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1603/120/98, ELEUTERIO GUERRERO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Enjoni, en la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.40 m con andador; al sur: en 30.00 m con Alejo Gutiérrez y Alfredo de la Cruz; al oriente: en 23.60 m con Mauro de la Cruz; al poniente: en 25.50 m con una zanja, actualmente servidumbre de paso. Superficie de 511.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5759/98, MAURICIO RIVERO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Morelos, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.65 m con María Elena

Godinez Pineda; al sur: 22.70 m con Miguel Sánchez Jiménez; al oriente: 8.00 m con Cda. de Morelos; al poniente: 8.00 m con Jorge Mejía Jiménez. Superficie aproximada de: 181.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5761/98, MAURICIO RIVERO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.50 m con Joaquín Lozano Olivera; al sur: 26.50 m con Raúl Martínez Martínez; al oriente: 21.50 m con Jorge Rivero Contreras y callejón; al poniente: 21.00 m con Mario Enrique Rivero Contreras. Superficie aproximada de: 569 75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5760/98, SANTA GARCIA DE RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 5 de Febrero, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 5.90 m con Jorge Mejía Jiménez, al sur: 5.90 m con María Luisa Fuerte González; al oriente: 7.50 m con Jorge Mejía Jiménez; al poniente: 7.50 m con cerrada 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 44.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 446/98, ADELFO RODRIGUEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebles ubicados en el pueblo de Atzumpá, denominado "Las Peñitas", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, se refiere a un terreno con casa, mide y linda: al norte: 415.00 m colinda con Nicolás López y José Antonio Rodríguez; al sur: 537.00 m colinda con José Rodríguez y Reynaldo Rodríguez; al oriente: 464.00 m colinda con Francisco Rodríguez y Virgilio Rodríguez; al poniente: 66.00 m colinda con Nicolás López. Superficie aproximada de: 126,140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 447/98, ADELFO RODRIGUEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Atzumpá, denominado "El Sedral del Isote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 702.00 m colinda con Rufino Rodríguez Sandoval y otra parte con Cirilo

Rodríguez Sotelo; al sur: 687.00 m colinda con Reynaldo Rodríguez y otra parte con vences Rodríguez y Alberto Vicente; al oriente: 180.00 m colinda con María Sotelo de Rodríguez; al poniente: 51.00 m colinda con María Sotelo de Rodríguez. Superficie aproximada de: 80,214.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 443/98, ROBERTO ROMERO RONCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Goleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con propiedad del Sr. Alberto Bustos C.; al sur: 16.00 m colinda con propiedad del Sr. Tomás Pineda; al oriente: 10.50 m colinda con propiedad del Sr. Israel Pérez Ronces; al poniente: 10.50 m colinda con la privada. Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 444/98, ROBERTO VENCES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Llano, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: no tiene medida ni colindancia; al sur: 450.00 m de la Peña de la Ramada en ascenso por la barranca, del Colorín a llegar a una Tranca del golpe, colinda con Aristeo Vences Camacho; al oriente: 1,100.00 m tomando como punto de partida La Peña denominada del Caballito en ascenso por una barranca a llegar donde da vuelta al Río, ahí se encuentra otra peña denominada La Ramada, colinda con Irma Vallejo Sánchez; al poniente: 1,274.00 m de la tranca de golpe en ascenso rajando un filo a llegar al punto de partida, la Peña del Caballito, colinda con Pedro Salinas y Melitón Hernández, como es de verse por sus medidas tiene una forma triangular. Superficie aproximada de: 26-70-75 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 445/98, ADELFO RODRIGUEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en el pueblo de Atzumpa, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, se refiere a dos fracciones, mide y linda: primera fracción denominado Plan de Las Cuevas: al norte: 348.00 m colinda con José Acosta y Elena López; al sur: 180.00 m colinda con Ceja de Peña; al oriente: 388.00 m colinda con Celestino Rodríguez y Dolores López; al poniente: 466.00 m colinda con carretera que baja de Sultepec a San Miguel Totolmaloya. Superficie aproximada de: 112,728.00 m². Segunda fracción denominado "Plan del Ciruelo": al norte: 67.00 m colinda con Milburgo Flores; al sur: 53.00 m colinda con Froilán Flores y 8.50 m con Javier Martínez; al oriente: 470.00 m colinda con carretera

de Sultepec a San Miguel Totolmaloya; al poniente: 270.00 m colinda con Río que baja de Sultepec y 234.00 m con Froilán Flores. Superficie aproximada de: 31,289.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1091/98, LUIS HIRAM SANCHEZ OTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Climaco Ramírez s/n, municipio de San Andrés Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.97 m con Fortino Zamora Domínguez; al sur: 16.47 m con Norberto Zamora Palma; al oriente: 15.10 m con calle Juan Climaco Ramírez; al poniente: 14.70 m con Rosalía Zamora Domínguez. Superficie aproximada de: 263.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7991/98, JOSE ROMAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.20 m con José Román Suárez, sur: 14.20 m con Antonia Román Suárez, 10.00 m con Rubén Rueda Camacho, oriente: 7.00 m con José Guerrero González, poniente: 1.35 m con Av. Independencia. Superficie aproximada de: 89.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4289.-5, 8 y 13 octubre

Exp. 8042/98, ROSA MARTINEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.30 m con Teresa de la Rosa, al sur: 21.70 m con Altigracia Siguenza Olvera, al oriente: 6.90 m con Julieta Ramírez Romero, al poniente: 7.52 m con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8041/98, MARIA SALOME GARCIA SIGUENZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca,

distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 28.30 m con Eva Siguenza Ramos, al sur: 26.00 m con Mario Cabrera de la Cruz, al oriente: 36.00 m con vía del ferrocarril, al poniente: 26.40 m con Rogelia Ramos Martínez. Superficie aproximada de: 847.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 7717/98, MIGUEL ANGEL CASTRO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xala", mide y linda; norte: 225.00 m con Juan Rodríguez, sur: 225.00 m con Porfirio Páez, oriente: 9.00 m con Av. Revolución, poniente: 9.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 2,025.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 7714/98, SONIA MEJIA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Cienigatengo", mide y linda; norte: 105.00 m con Julián Morales Calvo, sur: 105.00 m con Martín Jiménez Tenorio, oriente: 15.00 m con Julián Morales Calvo, poniente: 15.00 m con El Acalote. Superficie aproximada de: 1,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 7886/98, ALFEGO ARCE MORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Zaragoza, sur: 13.00 m con María Luz Arce M., oriente: 21.60 m con Ma. Luisa Arce M., poniente: 21.60 m con Gonzalo Bustos Montiel. Superficie aproximada de: 280.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 7885/98, AURELIO MARTINEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, predio denominado "Cuautlapa", mide y linda; norte: 175.00 m con Aurelio Martínez, en línea quebrada, sur: 119.00 m con Juan Pérez en línea quebrada, oriente: 227.00 m con Barranca, poniente: 166.80 m con Narciso Solís Pérez en línea quebrada. Superficie aproximada de: 28,944.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 7887/98, MARIA LUZ ARCE MORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.25 m con dos frentes María Luisa Arce, Mario Bustos Montiel, sur: 12.13 m con calle Ignacio Manuel Altamirano, oriente: 24.60 m con José Amor Ayala Ramos, poniente: 28.20 m en tres frentes, con Alfego Arce Morato y María Luisa Arce Morato y Gonzalo Bustos Montiel. Superficie aproximada de: 302.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 797/98, MARCOS COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Tanque" del pueblo de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 12.50 m con Ejido de San Lorenzo Tlacotepec y calle sin nombre de por medio, sur: 12.50 m con calle privada sin nombre, oriente: 25.00 m con Jesús Rosas Severiano, poniente: 25.00 m con Jesús Rosas Severiano. Superficie aproximada de: 312.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 796/98, LUIS ENRIQUE GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Mina del Consuelo, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 3.32 m con Carmela Reyes González, sur: 20.96 m con Ex-Mina del Consuelo, oriente: 17.10 m con lote 13, propiedad de Ma. de los Angeles Cazares, poniente: 24.96 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 207,591 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 793/98, EUGENIO ADRIAN RIVAS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 68.20, 3.90, 11.10, 62.60 m con cuatro líneas con camino vecinal, sur: 85.00 m con Narciso

Vidal y Moisés Zúñiga, oriente 140.00 m con Pedro Zúñiga, poniente: 104.50, 52.60, 16.35 m con tres líneas con Lina Flores Zúñiga, José Olmos Figueroa. Superficie aproximada de: 19,403.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289 -5, 8 y 13 octubre

Exp. 792/98, EUGENIO ADRIAN RIVAS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 110.00 m con Francisco Rivas Díaz, sur: 115.50 m con Francisco Rivas Díaz, oriente: 110.00 m con Lucas Alcántara, poniente: 110.00 m con Froilán Rivas. Superficie aproximada de: 12,402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289 -5, 8 y 13 octubre

Exp. 791/98, EUGENIO ADRIAN RIVAS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Francisco Rivas Díaz, sur: 52.00 m con Lucas Alcántara, oriente: 36.00 m con Valente Rivas M., poniente: 25.00 m con Valente Rivas Martínez. Superficie aproximada de: 1,525 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289 -5, 8 y 13 octubre.

Exp. 790/98, EUGENIO ADRIAN RIVAS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 30.50 m con Francisco Rivas Díaz, sur: 37.00 m con la Plaza, oriente: 33.00 m con Francisco Rivas Díaz, poniente: 29.80 m con Benito Padilla. Superficie aproximada de 1,052.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289 -5, 8 y 13 octubre

Exp. 786/98, HECTOR MANUEL MERCADO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Estanislao Mercado, sur: 60.00 m con Jesús Serrano y Margarito Serrano, oriente: 15.18 m con Juan Posadas Vargas, se donan 1.50 m para camino a la Comunidad, suman 30.00 m, poniente: 42.60 m con Marcelino Mercado. Superficie aproximada de: 1,572.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289 -5, 8 y 13 octubre

Exp. 739/98, MARTIN PLATA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto denominado "El Monte", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte 100.00 m con Arroyo que baja del oriente, sur: 122.00 m con Sixto Cayetano, Juan Plácido y comunal, oriente: 221.00 m con comunal, poniente: 191.50 m con Gerónimo Plata García. Superficie aproximada de: 21,056.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289 -5, 8 y 13 octubre.

Exp. 738/98, MARTIN PLATA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto denominado "Teza", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 60.50 m con José Plata, sur: 66.00 m con Juan Olmos, oriente: 69.50 m con arroyo que baja del monte, poniente: 65.80 m con María Carmona. Superficie aproximada de 4,278.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289 -5, 8 y 13 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5601/98, BALTAZAR ROMERO ABUNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Santiago Cuauhtalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con José Ramírez, sur: 10.00 m con José Hernández Montaño, oriente: 14.00 m con Esteban González, poniente: 13.00 m y 1.00 m con Antonio Ramírez y servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289 -5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5899/98, MARIA MENDOZA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sabino No. 3, Col. Venustiano Carranza, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.50 m con Antonio Mendoza, 2o. norte: 3.50 m con callejón, sur: 13.20 m con Rosa Villegas, oriente: 3.00 m con callejón, 2o. oriente: 7.00 m con Carmen de la Rosa, poniente: 8.00 m con Fausto Romero. Superficie aproximada de: 96.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5689/98, ANTONIO RIVERO MONTIEL, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La
Comunidad de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán,
distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 116.00 m con terreno de
la vendedora Sra. Clotilde Rivero Montiel, sur: 155.25 m con
vereda, oriente: 140.65 m con calle. Superficie aproximada de:
7,831.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5898/98, DAVID MOSQUEDA ROSALES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
camino vecinal S/N, Col. Arenal 2, municipio de San Vicente
Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 32.00 m
con privada particular, sur: 32.00 m con Cristina García Juárez,
oriente: 18.80 m con calle camino vecinal, poniente: 18.80 m con
José González González. Superficie aproximada de: 601.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1483/98, TOMAS MARTINEZ NAVA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
pueblo de Quetzalapa, municipio de Tenancingo, distrito de
Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Felipe
Martínez Urbina, sur: 28.00 m con calle, oriente: 25.00 m con
Ventura Estrada, poniente, dos líneas una en curva mide 4.90 y
21.40 m con calle. Superficie aproximada de: 807.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1487/98, NORA MERCEDES MOYA MORENO DE
BONNET, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en calle Violeta, Barrio San Guillermo,
municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y
linda; norte: 54.50 m con Jean Cristian Bonnet Gillibert, sur:
33.50 m con Miguel Angel Rivera, oriente: 29.50 m con calle
Violeta, poniente: 32.50 m con un río. Superficie aproximada de:
1,154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1488/98, JEAN CHRISTIAN BONNET GILLIBERT,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Violeta, Barrio San Guillermo, municipio de
Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 54.50
m con Ignacio Gómez y Juan Hernández, sur: 54.50 m con resto
de la propiedad, oriente: 20.00 m con calle Violeta, poniente:
20.00 m con río. Superficie aproximada de: 1,090.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1489/98, ROBERTO GUIZAR SUAREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El
Potrero, Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de
Tenancingo, Méx., mide y linda; noreste: 109.78 m con Julia
Jaramillo Barona, sureste: 11.09 m con Julia Jaramillo, 10.00,
31.34 y 47.56 m con río, suroeste: 104.20 m con Alejandro
Escudero P., noroeste: 25.01, 12.38 y 46.70 m con Esperanza
Cerón y terreno comunal del Barrio San Juan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1490/98, ALEJANDRO ESCUDERO PUMAREJO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en El Potrero, Barrio de San Juan, Malinalco, municipio
de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; noreste:
104.20 m con resto de la propiedad, sureste: 60.56 y 26.94 m con
río, suroeste: 27.45 y 52.55 m con Joel Cerón, poniente: 2.26 m
con Joel Cerón y Alejandro Escudero, 18.36 y 32.18 m con
Alejandro Escudero Pumajero. Superficie aproximada: 3,470.74
m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1491/98, MARTHA ELVA GOMEZ VELAZQUEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en paraje Llano de Los Pilares, municipio de
Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte:
66.00 m con Enrique González Morales, sur: 60.00 m con
Filemón Escobar Soco, oriente: 95.50 m con Barranca, poniente:
130.10 m con entrada. Superficie aproximada de: 7,106.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1567/98, LUIS BECERRIL ARRIAGA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los
Cerritos", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo,
México, mide y linda: al norte: 700.50 m con Luis Becerril; al sur:

714.00 m con Herlinda Cruz Vda. de González; al oriente: 44.63 m con el parque de los Maestros; al poniente: 44.63 m con Río San Martín. Superficie de: 3-10-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4292.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1560/98, HORACIO MILLAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 96.90 m con Benjamín Millán Hernández; al sur: 89.90 m con Leonardo Vázquez Becerri; al oriente: 16.90 m con Pablo Maya Mondragón; al poniente: 18.50 m con Mario Millán. Superficie de: 1,653.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4292.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 767/98, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEX., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, comunidad de Sabana de Tabor, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con José Reza Suárez; al sur: 17.50 m con la escuela Telesecundaria; al oriente: 10.60 m con José Reza Suárez; al poniente: 10.60 m con camino vecinal. Superficie de: 185.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4306.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9489/98, CENTRO DE SALUD SAN BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: en 21.65 m con Antonio Martínez; al sur: en 24.85 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: en 38.90 m con Plaza Pública; al poniente: en 41.65 m con Jardín de Niños. Superficie de: 927.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4306.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5276/98, RAYMUNDO EFRAIN CHANDE CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.32 m colindando con calle Nicolás Bravo; al sur: 9.32 m con Sr. Tomás Camacho; al oriente: 15.55 m colindando con Sr. Pascual Contreras; al poniente: 15.55 m colindando con Sra. Alicia Chande C. Superficie aproximada de: 144.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4298.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5264/98, JOSE LUIS MENDOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.30 m colinda con el Sr. Aurelio Pérez Sánchez; al sur: 14.30 m colinda con el Sr. Aurelio Pérez Sánchez; al oriente: 6.98 m colinda con el Sr. Juan Guillermo Colín Alcántara; al poniente: 6.98 m colinda con la calle de Rayón. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4299.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7326/98, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo esquina Ignacio Allende Bo de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte, en tres líneas 6.00 m, 18.00 m y 87.46 m con propiedad de los CC. Sergio López Dorado, Agueda Gómez, Benancio G. López Tahuilán y Francisco Rivera; al sur: en cuatro líneas de 3.15, 16.55, 68.00 y 23.00 m con calle Ignacio Allende con propiedad de los Sres. Elías Piña y Francisco León Jiménez; al oriente: en tres líneas de 65.32, 29.90 y 5.10 m con propiedad de los Sres. Erasmo Ortiz Hernández, Ma. Eugenia Bejarano López, Trinidad Ortiz de Santana, Rutilio Quiroz Negrete, Felicitas Granados Alvirde, Daniel Vilchis Velázquez, Francisco León Jiménez y Elías Piña; al poniente: en cuatro líneas de 18.75, 2.76, 58.05 y 15.50 m con propiedad del Sr. Sergio López Dorado y calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 8,642.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4300.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8601/98, MA. IVONNE GONZALEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 mts. con Elia González Castillo, sur: 25.80 mts. con calle Ahuehuete, oriente: 37.60 mts. con Diego Castillo Flores, poniente: 37.60 mts. con Pedro Valencia Jiménez. Superficie aproximada: 954.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 02 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4357.-8, 13 y 16 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6133/98, GERARDO MENDOZA SIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 11, San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 12.70 mts. con Bernardino Flores, al sur: 12.70 mts. con José Chávez, al oriente: 5.00 mts. con calle Allende, y 1.05 mts. con José Chávez; al poniente: 6.05 mts. con Candelaria Santos de Durán. Con superficie de: 67.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4358.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 6104/98, MARIA DEL CARMEN JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xocuilco, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 30.65 mts. con Francisco Valentino Jiménez, al sur: 30.80 mts. con Escuela, al oriente: 14.80 mts. con María Jiménez, al poniente 14.90 mts. con calle Xocuilco. Superficie de: 456.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4358.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1423/98, IGNACIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 66.50 m con Ignacio García

García; al sur: 56.50 m con Juan García Dávila; al oriente: 43.00 m con Ignacio García García; al poniente: 43.00 m con Autopista. Superficie aproximada de 2,644.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 548/98, MARIA GUADALUPE FUENTES FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 50.30 m con calle; al sur: 2 líneas 58.45 m con Carmen Baylón, 9.00 m con María de Jesús Fuentes; al oriente: 2 líneas 24.35 m con María de Jesús Fuentes, 20.00 m con María de Jesús Fuentes; al poniente: 45.00 m con Jesús Fuentes. Superficie aproximada de 2,630.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 550/98, LUCIA ARELI JUAREZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 620.00 m con Delfina Guadarrama; al sur: 620.00 m con David Estrada González; al oriente: 93.00 m con Río de San Mateo Coapexco; al poniente: 93.00 m con Arroyo de Zacango. Superficie aproximada de 57,660.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 1413/98, ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., el Islote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.00 m con J. Dolores Trujillo, al sur: 22.80 m con María Cruz; al oriente: 33.25 m con camino vecinal; al poniente: 34.85 m con Víctor González. Superficie aproximada de 772.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 345/98. MARIO DIAZLEAL ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé, en el paraje denominado Cuajimalpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 221.00 m con Bueventura Arellano Delgado; al sur: 223.00 m con Rutila Guadarrama; al oriente: 57.00 m con Arroyo de los Cuervos; al poniente: 55.00 m con Rio Cuajimalpa. Superficie aproximada de 12,432.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 1415/98, JOSEFINA NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 16.00 m con Gregorio Arizmendi; al sur: 16.00 m con Apancle; al oriente: 50.00 m con Esperanza González Villegas; al poniente: 50.00 m con Asiano Vega. Superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1419/98, BONFILIO CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santa María Aransazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 227.00 m cuadrados con Bonfilio Castañeda; al sur: 226.00 m con Herminio García García; al oriente: 26.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 32.50 m con Lucina González González. Superficie aproximada de: 7,616.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8178/98. ENRIQUETA PLATA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corralitos No. 8, Colonia Corralitos San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.20 m con calle Corralitos; al sur: 21.29 m con Raúl Plata Vargas; al oriente: 20.98 m con Victoria Rivas; al poniente: 22.70 m con Gabino Mejía. Superficie aproximada de: 435.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 821/98, MARGARITA VALLE MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Calvario No. 12 San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.60 m con Leobardo Enriquez; al sur: 21.10 m con camino al Panteón, calle del Calvario; al oriente: 56.20 m con Luis Castaño Arévalo; al poniente: 56.20 m con Rodolfo Enriquez Santana. Superficie aproximada de: 1,169.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 1145/98. C. VICTORIA PORTILLO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio dos caminos, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda: al norte: 76.70 m y linda con Jesús Vargas García; al sur: 168.50 m y linda con Jesús Vargas García; al oriente: 466.00 m y linda con camino de por medio con Jesús Vargas García; al poniente: 500.00 m y linda con camino a la Hacienda Buenavista. Superficie de: 59,215.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 824/98, IRENE FLORES SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Barranca", San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 90.50 m con María Guadalupe Suárez; al sur: 89.40 m con Gregorio Benitez Tavera; al oriente: 17.45 m con calle Vicente Guerrero s/n; al poniente: 15.45 m con Eduardo Pérez. Superficie aproximada de: 1,479.67 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4375.-8, 13 y 16 octubre.

LUX DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN LUX DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y KELVINATOR COMERCIAL, S.A. DE C.V., CONFORME A LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- La fusión de Lux de México, S.A. de C.V. y Kelvinator Comercial, S.A. de C.V., surtirá efectos el día 1 de julio de 1998, o en la fecha en que se de cumplimiento a todos los requisitos previos de una fusión en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances generales de dichas sociedades al 31 de diciembre de 1997, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de dichas sociedades a la fecha en que surta efectos la fusión.

SEGUNDA.- Como resultado de la fusión, subsistirá Lux de México, S.A. de C.V. y desaparecerá Kelvinator Comercial, S.A. de C.V. El activo y el pasivo de la sociedad que desaparece, se convertirá en activo y pasivo de Lux de México, S.A. de C.V.

TERCERA.- Tomando en consideración que los accionistas de las sociedades que se fusionan son los mismos, no se modifica el capital social de Lux de México, S.A. de C.V., que mantendrá su capital mínimo fijo en la suma de \$ 50,000.00 M.N., y variable ilimitado.

CUARTA.- En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse en su oportunidad las acciones de Kelvinator Comercial, S.A. de C.V., que se encuentran en circulación.

QUINTA.- Los adeudos de Kelvinator Comercial, S.A. de C.V., se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de Lux de México, S.A. de C.V., en la fecha en que surta efectos la fusión, salvo aquellos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrir los adeudos en fechas posteriores.

SEXTA.- La sociedad que subsistirá seguirá conservando su denominación de Lux de México, S.A. de C.V.

SEPTIMA.- Los consejeros y comisarios de la sociedad que desaparece, cesarán en sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de Lux de México, S.A. de C.V.

OCTAVA.- Los poderes y autorizaciones otorgados por la sociedad que desaparece quedarán cancelados al consumarse la fusión.

NOVENA.- Los empleados y trabajadores de la sociedad que desaparece continuarán prestando sus servicios a la sociedad subsistente, la cual tendrá el carácter de patrón sustituto, para todos los efectos a que haya lugar.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben a continuación los balances de las sociedades que se fusionan al 31 de diciembre de 1997, que son del tenor siguiente:

LUX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(En pesos)

A C T I V O

CIRCULANTE:	
Efectivo y valores realizables	\$ 411,266
Cuentas y documentos por cobrar-	
Clientes	981,588
Deudores diversos	63,102
Compañías afiliadas	22,128
Impuestos por recuperar	54,980
	<hr/>
	1,121,798
Memos- Reserva para cuentas de cobro dudoso	271,732
	<hr/>
	850,066
	988,614
Inventarios, neto	15,988
Pagos anticipados	
	<hr/>
Total del activo circulante	2,265,934

EQUIPO, neto	247,345
OTROS ACTIVOS	-
	<u>\$ 2,513,279</u>
PASIVO Y DEFICIT DE LOS ACCIONISTAS	
CIRCULANTE:	
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 261,153
Compañías tenedora y afiliadas	6,825,839
Total del pasivo circulante	<u>7,086,992</u>
OBLIGACIONES LABORALES	208,699
DEFICIT DE LOS ACCIONISTAS:	
Capital social	7,655,000
Pérdidas acumuladas	(12,437,412)
Total del déficit de los accionistas	<u>(4,782,412)</u>
	<u>\$ 2,513,279</u>

KELVINATOR COMERCIAL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.
(En pesos)

A C T I V O

CIRCULANTE:	
Efectivo y valores realizables	\$ 2,688,277
Cuentas y documentos por cobrar- Clientes	39,721,243
Industrias Electrolux, S.A. de C.V. (compañía afiliada)	227,365
Deudores diversos	111,990
	<u>42,748,875</u>
Inventarios	1,536
	<u>42,750,411</u>
PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
CIRCULANTE:	
Compañías afiliadas	\$ 34,925,344
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	81,661
Impuesto sobre la renta	2,042,708
Total de pasivo circulante	<u>37,049,713</u>
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:	
Capital social	50,000
Utilidades acumuladas	5,650,698
Total de la inversión de los accionistas	<u>5,700,698</u>
	<u>\$ 42,750,411</u>

México, D. F., a 1 de julio de 1998

Lux de México, S.A. de C.V.
Por Lic. Federico Medina Contreras
(Rúbrica).

Kelvinator Comercial, S.A. de C.V.
Por Lic. Daniel del Río
(Rúbrica).

4421.-13 octubre.